

Miraflores, 31 de mayo de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el 31 de mayo de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 31 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2022-ALC/MVES, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 462-MVES la cual otorga beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes del Distrito de Villa el Salvador.
- El 31 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 015-2022-ALC/MSI, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 562-MSI, la cual aprueba incentivos tributarios en el Distrito de San Isidro.
- El 31 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 014-2022-MSB-A, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 el plazo para acogerse a la Ordenanza N° 669-MSB, la cual establece beneficios tributarios extraordinarios en el Distrito de San Borja.
- El 31 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 007-2022/MLV, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la Ordenanza N° 390/MLV, la cual establece beneficios para el pago de multas administrativas en el Distrito de La Victoria.
- El 31 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 006-2022/MLV, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 el beneficio tributario aprobado mediante Ordenanza N° 394/MLV en el Distrito de La Victoria.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.